

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22065** *GRUPO HISPANO DE HORMIGONES DE BOMBEADOS, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 95/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Marín Egea contra la empresa Grupo Hispano de Hormigones de Bombeados, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Grupo Hispano de Hormigones de Bombeados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 980,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110044867-1